

 La fuerza que transforma Bolivia	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

**OBJETO: SERVICIO DE INSPECCION DE MATERIAL TUBULAR PARA EL POZO YRA-X1
CÓDIGO: DCO-CDL-GNEE-187-19
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

Fecha: Santa Cruz, 16 de Abril de 2019
Nº YPFB-GCC-DRCO-NE-47/19

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación Final N° YPFB-GCC-DRCO-IN-132/19 elaborados por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación SERVICIO DE INSPECCION DE MATERIAL TUBULAR PARA EL POZO YRA-X1, CODIGO: DCO-CDL-GNEE-187-19 (PRIMERA CONVOCATORIA), en aplicación del Inc. b) Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC) del Art.29 del Reglamento de Contrataciones Directas en el Marco del Decreto Supremo N° 29506.

Cuarto.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.


.....
LIC. RENE CRUZ HUARACHI
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

RCH/AUB
C.c. Carpeta de Proceso

